

4.^o

t

Claustro de Consiliarios 9 de Julio de 1611
Para un auto del S.^o Cancele.^o

Antonio de
Lentto



2

D. Jeronimo, Jefe del Banco Real de Salamanca a las
Comunidades de la villa de Salamanca a las once de la tarde
de este día: Para que en Auto del C.º de C.º se
solven lo con.º fecha Vener. 5.º de Julio de 1776.

Lic. Rodery
Vic. For.

- Jefe
- Jefe
- Castillo
- Rodas
- Cervera
- Romexo
- Cendoya
- Almoroxa



AVSA



Claustro de V. N. y Consilia. 3 Julio de 1776, 3

Entró en claustro el Notario El canón. Man. Martínez
de la Texera, y hizo saber al claustro un Auto del S. canón
afin de q. dentro de diez dia, pasase a hacer elección
nueva de Consilia. de Galicia, y Portugal dando por nulas
las elecciones echas dadas Naciones anteriores...

Castilla y Leona el voto quedo en claustro anterior
sobre que no pare perjuicio al claustro este Auto.
que sobre el punto esta rep. al Consejo por lo
q. h. q. resuelva S. M. no se puede poner en ejecución.
el Auto leído.

Cabrerudo en q. a la Universidad de Leona el voto q. tiene dado
en el claustro anterior, y en q. al Auto leído, que los
comisarios nombrados vean lo q. se ha de practicar
dando parte al claustro.

Tomero, se responde ha ocurrido el claustro al Consejo
sobre este particular

Cendoya. que sede el debido cumplimiento al Auto leído, y se
de todo de este asunto.

Alinsosa sede cumplimiento a el Auto del S. canón.


V. N. se resp. al S. canón. que esta represent. al Consejo
se lo por este claustro sobre este asunto. y que haya
que S. M. determine sobre sea en sus providencias sus.

AVSA



Acuerdo del Claustro de V. P. y Consiliares.
5. de Julio de 1776.

Que los ^{res} comisarios nombrados, vean el Auto del S. Canón.
echo saber por su Notario a este Claustro, que se ^{me} ^{ria}
ponda a su S. que esta representado al Consejo. Sobre
este asunto. cuya respuesta con lo demás que fue-
ren comben. ^{te} ^{res} ^{re} se congrege ^{re} ^{re} Claustro para maña
na sabado.

Lic. Tobler
Vic. 

D. Castillo
Cons. 

AVSA

